

NUEVO INFORME DE CONTRALORÍA

250 médicos con licencia asistieron partos en clínicas privadas

El organismo dio a conocer el uso irregular de 440 licencias médicas, con casos de funcionarios que incluso atendieron partos en su propio lugar de trabajo.

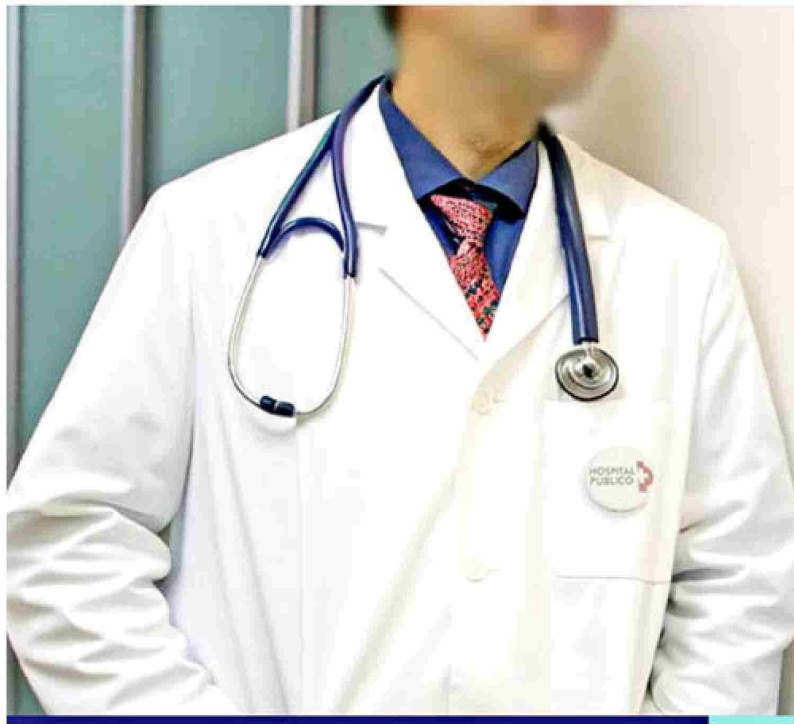
AGENCIAS
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: AGENCIAS

La Contraloría General de la República volvió a cuestionar el uso de licencias médicas al revelar que 250 profesionales de la salud —principalmente médicos— atendieron 710 partos en clínicas privadas mientras estaban formalmente en reposo, entre 2023 y 2024.

El organismo entregó un nuevo Consolidado de Información Circularizada (CIC) que evidencia la eventual utilización irregular de 440 licencias médicas: 27% emitidas por Fonasa y 73% por isapres. Más de la mitad de estos permisos (55%) tenían una duración de entre uno y cinco días, aunque se registraron casos que superaron las dos semanas.

Diez instituciones concentran a 123 de los involucrados. El Servicio de Salud Reloncaví encabeza la lista con 23 funcionarios, seguido por el Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota (18), el Hospital de Graneros, O'Higgins (13) y el Hospital Dr. Luis Tisné Brousse, en la Región Metropolitana (12).

El informe también muestra que 72 profesionales asistieron partos en el mismo recinto donde deberían estar ausentes por licencia, y se detectó incluso a un funcionario que se habría extendido a sí mismo el permiso para realizar uno de estos



La Contraloría ordenó sumarios para determinar responsabilidades,

procedimientos.

La Contraloría ordenó sumarios para determinar responsabilidades y no descarta ampliar la investigación a otras prestaciones médicas realizadas durante periodos de reposo.

710 partos

Se constató que los funcionarios titulares de esas 440 licencias médicas habrían incumplido su periodo de reposo, habrían asistido 710 partos.

343 partos fueron asistidos en clínicas, mientras que 358 en hospitales y 9 en otro lugar.

Adicionalmente, el documento indica que un funcionario se habría otorgado a sí mismo una licencia

médica para atender un parto en este período.

La Contraloría señaló que un 55% de las licencias fueron otorgadas de 1 a 5 días, un 11% de 6 a 10 días, un 18% de 11 a 15 días y un 16% a más de 15 días.

El organismo también dijo que durante el periodo de licencia, 216 funcionarios asistieron entre 1 y 3 partos, 14 funcionarios asistieron entre 4 a 6 partos, y 20 funcionarios asistieron más de 7 partos.

En cuanto a regiones, lidera la Metropolitana con 291 partos asistidos (41,0% del total).

Le siguen Los Lagos con 86 partos (12,1%), Valparaíso con 79 (11,1%) y Biobío con 60 (8,5%)

Falta de probidad y destitución

El presidente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), José Pérez, apuntó en Cooperativa que el mal uso de licencias médicas detectado en el aparato público por la Contraloría "falta a la probidad", y puede devenir en la destitución de los más de 25.000 funcionarios implicados. "Rechazamos utilizar esta protección, este derecho laboral, como una justificación para tomar feriado legal", enfatizó el líder gremial.